



Petición para establecer la asociación de inquilinos

Código Municipal de Berkeley, Sección 13.76.135.A

Este formulario se debe completar en inglés para que la Junta de Rentas de Berkeley lo procese. No es obligatorio usar este formulario para crear una asociación de inquilinos. Las asociaciones de inquilinos no tienen obligación de presentar este formulario ante la Junta de Alquiler, pero se les recomienda hacerlo usando el siguiente correo electrónico: RentRegistry@berkeleyca.gov. Los inquilinos deben entregar al arrendador una copia de cualquier petición para establecer una asociación de inquilinos.

Dirección de la propiedad: _____

Los inquilinos de la propiedad mencionada arriba presentan esta petición para establecer una asociación de inquilinos según la Sección 13.76.135 del Código Municipal de Berkeley.

Esta propiedad (seleccione al menos una opción):

- tiene diez o más unidades de alquiler
- la administra una compañía de administración de propiedades, según se define en el Reglamento 411 de la Junta de Alquiler

Hasta donde saben los que firman, las firmas de abajo representan a los inquilinos de al menos la mitad de las unidades de alquiler ocupadas en la propiedad y certifican la voluntad de los que firman para formar y unirse a una asociación de inquilinos en esta dirección. Esta petición incluye ___ páginas adicionales de firmas.

Fecha	N.º de unidad	Nombre en letra de molde	Firma

Tenga en cuenta que la presentación de una petición para establecer una asociación de inquilinos y los documentos relacionados ante la Junta de Alquiler, o el uso de los formularios de la Junta de Alquiler, no establecen por sí solos una asociación de inquilinos válida. Consulte la Sección 13.76.135 del Código Municipal de Berkeley y el sitio web de la Junta de Alquiler para determinar los requisitos para formar una asociación de inquilinos válida. También puede comunicarse con un asesor de vivienda para obtener más información.